



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Convenios Vigentes con Instituciones Públicas

Convenio Marco de Cooperación para desarrollar en forma conjunta entre la UNI y el MIC actividades de cooperación mutua en materia de Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.	Ministerio de Industria y Comercio MIC - UNI
Marco de Cooperación para permitir y facilitar la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas y ejecutar acciones conjuntas e intercambiar servicios e información de interés común establecer lineamientos generales para acciones de asistencia técnica, investigación y otras	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología. INTN
Convenio de Cooperación en actividades académicas, científicas, de extensión, técnicas y servicios generales; el fortalecimiento de áreas generales y/o específicas de conformidad a la necesidad Del HOSPITAL y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la UNI; y la prestación de servicios en las áreas de su competencia.	Hospital Distrital Natalio
Convenio de Cooperación para establecer las bases y condiciones para la participación activa de Alumnos, Docentes y Funcionarios, que componen el talento humano de la Universidad en todas sus Facultades y filiales habilitadas, en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, dada la importancia que reviste la información, ejecución y evaluación de proyectos tendientes al desarrollo social y económico de la población.	Instituto Nacional de Estadísticas INE
Convenio Marco de Cooperación objeto la amplia cooperación entre las partes, sobre la base de la confianza mutua y la libre iniciativa, para el desarrollo de programas sobre asuntos técnicos, administrativos, científicos, educacionales, sociales y culturales, dentro del marco de las normas vigentes en el país y de las que rigen la vida institucional de cada una de las organizaciones conveniadas.	Sociedad Científica del PY-UNI
Convenio Marco para establecer las bases de colaboración entre la UNI y la JICA, en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo académico, científico, tecnológico y de vinculación; vinculadas a la Cátedra JICA (JICA Chair) Programa de Estudios Japoneses, para la realización de actividades en el ámbito del desarrollo del Japón en el campo de la educación, política, derecho, innovación, emprendedurismo o desarrollo empresarial, economía, ambiente, administración	Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA y la UNI

Sede Encarnación. Abog. Lorenzo Zacarías N° 255, c/ Ruta 1 Km 2,5. Telf.: (+595 71) 211533

Sede General Artigas. Colón y Bobí sobre Camino a Ñu Guasú, Barrio N° 4. Telf.: (+595 743) 20264

Sede Natalio. Tavarapé y Enrique Harms, Virgen de Fátima, Km 10. Telf.: (+595 765) 206066

Sede San Pedro del Paraná. Mariscal López y Saturnino Prieto, Barrio San Francisco. Telf.: (+595 742) 20151



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



pública; entre otras.	
Convenio Marco para objeto aunar esfuerzos de manera coordinada para el desarrollo de; a) pasantías para la formación de profesionales de las distintas facultades de la UNI; b) proyectos de investigaciones sociales de interés nacional y c) proyectos de extensión universitaria; con enfoque en la promoción de la enseñanza de los derechos humanos y en la prevención y erradicación de la tortura.	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
Convenio Marco para coordinar acciones tendientes a la contribución en actividades académicas, científicas, de investigación y extensión; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos; la prestación de servicios en las áreas de sus respectivas competencias; y, la utilización de equipamientos e infraestructura.	INBIO-UNI
Convenio Marco ARP UNI, para la contribución en actividades académicas, científicas, de investigación y extensión. La formación y perfeccionamiento de recursos humanos. La prestación de servicios en las áreas de su competencia. La utilización de equipamientos e infraestructura.	Asoc Rural del Paraguay - UNI
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional acciones e intercambios de información sobre asuntos de interés común relacionados con el avance científico y tecnológico en apoyo al desarrollo integral de la persona, la seguridad humana, la salud y la educación en beneficio de la población; desarrollando actividades académicas, científicas, culturales, investigación, extensión, pasantías; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos; la prestación de servicios en las áreas de sus competencias	Municipalidad de Natalio- UNI
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer relación interinstitucional entre la UNI y el INFONA, a los efectos de desarrollar proyectos de capacitación, extensión y desarrollo social, en sus respectivos ámbitos de competencia.	Instituto Forestal Nacional INFONA -UNI
Convenio Marco de Cooperación para establecer Establecer vínculos entre la UNI y el MAG para la realización de actividades de cooperación técnica e intercambio de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante el acompañamiento al proceso de capacitación tanto de profesionales y estudiantes, en los ámbitos de sus competencias.	Ministerio de Agricultura y Ganadería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Convenio Marco para aunar esfuerzos para el desarrollo de programas de estudios en conjunto, intercambio y cooperación en el marco de la docencia, formación de estudiantes, actividades de investigación, de extensión universitaria y vinculación tecnológica, de acuerdo con los términos indicados más abajo.	MADES
Convenio Marco de Cooperación para coordinar acciones tendientes a la contribución en actividades académicas, científicas de investigación y extensión; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos; la prestación de servicios en a áreas de sus respectivas competencias; y la utilización de equipamientos e infraestructura.	IPTA UNI
Convenio Marco de Cooperación para coordinar acciones tendientes a la contribución en actividades académicas, científicas, de investigación y extensión; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos; la prestación de servicios en las áreas de sus respectivas competencias y la utilización de equipamientos e infraestructura.	SENAVE - UNI
Convenio Marco para establecer objetivos comunes tendientes a la contribución en actividades académicas, científicas, de investigación y extensión; la formación y perfeccionamiento de recursos humanos; y, la prestación de servicios en las áreas de sus respectivas competencias	UNI y LA CAMARA DE FITOSANITARIOS Y FERTILIZANTES.